



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2017

COMPUTADORES PARA EDUCAR



DOCUMENTO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2017



TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN..... 3
- 2. JUSTIFICACIÓN 4
- 3. OBJETIVOS 5
 - 3.1 Objetivo general 5
 - 3.2 Objetivos específicos..... 5
- 4. MARCO REFERENCIAL 6
 - 4.1 Antecedentes de Computadores para Educar 6
 - 4.2 Marco de política 8
- 5. MARCO ESTRATÉGICO..... 14
 - 5.1 Visión 14
 - 5.2 Misión 14
 - 5.3 Política de Gestión Integral HSEQ..... 14
- 6. METODOLOGIA PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA..... 16
- 7. PLANEACION ESTRATEGICA 2016 19



1. INTRODUCCIÓN

La Planeación Estratégica en Computadores para Educar (CPE), es el proceso mediante el cual sus miembros, en diferentes niveles y espacios de discusión, analizan la coyuntura del entorno y el programa, sus debilidades y retos, tanto internos y externos, con el fin de proponer las metas a cumplir para el año siguiente. En este sentido, a partir de la situación actual del Programa, así como de su nivel de posicionamiento, se pretenden crear y estudiar estrategias integrales y sostenibles con el propósito de anticipar y decidir sobre los diferentes indicadores y metas que integrarán el plan de acción de CPE durante una determinada vigencia, teniendo en cuenta las necesidades de las sedes educativas públicas y el avance en el cumplimiento de las metas del cuatrienio.

Para ello, el presente documento contiene el desarrollo del ejercicio de planeación estratégica llevado a cabo al interior de Computadores para Educar para el año 2017, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión y visión institucional.

Inicia con los objetivos de la planeación, presenta luego el marco referencial, que esboza los lineamientos de política, técnicos, financieros y operativos que deben tenerse en cuenta, dentro de lo cual se presenta como referente, el avance del plan indicativo del Programa en 2017. Posteriormente se aborda el marco estratégico de Computadores para Educar, donde se relacionan de manera resumida cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa.

Finalmente, se desarrollan los productos propios de la planeación estratégica, esto es: los planes de acción con sus aprendizajes y los planes de compras.

En resumen, el ejercicio de planeación aquí descrito parte desde las bases de política más generales, recoge los análisis y perspectivas planteadas por los miembros de los diferentes procesos del programa, y contribuye al mejoramiento y posicionamiento del Programa frente a sus beneficiarios reales y potenciales.



2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de Planeación Estratégica es fundamental para tomar decisiones frente al Direccionamiento Estratégico del Programa, más concretamente, permite tomar acciones individuales y conjuntas a partir de un análisis interno y externo, en aras de cumplir su misión durante 2015, bajo altos niveles de efectividad, y contribuir así, a los objetivos del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País” y el “Plan Vive Digital – para la gente”.

En este sentido, fue fundamental la participación de todos los colaboradores dentro de las Jornadas, con quienes se realizó el ejercicio de identificar las principales actividades las cuales son la dirección para cada proceso y dentro de cada una de estas plantearon las acciones necesarias (junto con sus compras), para que los caminos se dirijan hacia el cumplimiento de la misión del Programa, la cual consiste en la generación de oportunidades de desarrollo, a través del acceso, uso y apropiación de las TIC, y su disposición adecuada al final del ciclo de vida. Bajo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva y la oficina asesora de planeación, no sólo se innovó en la metodología de la planeación estratégica, sino que las decisiones importantes frente a la visión del Programa y las estrategias para alcanzarla se tomaron desde la base, siendo solamente validadas por Alta Dirección después de un proceso de estudio con acciones y compras concretas. A través del ejercicio fue posible impulsar el trabajo en equipo, articulación interna, la proactividad, creatividad, claridad en la ejecución y el mejoramiento continuo al interior de cada uno de los procesos, así como fortalecer la gestión de riesgos.



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Formular el plan estratégico anual, orientado al cumplimiento de las metas de Computadores para Educar para el año 2017 y los compromisos a nivel de Gobierno establecidos en los planes sectoriales de educación y TIC, así como en la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”.

3.2 Objetivos específicos

Para dar cumplimiento al objetivo general se desarrollarán los siguientes objetivos específicos:

- Describir los aprendizajes de vigencias anteriores y formular acciones de mejora las cuales se convertirán en metas dentro de los planes de acción.
- Determinar las necesidades por medio de testimonios realizados por parte de cada proceso de Computadores para Educar, proporcionando nuevos escenarios y lineamientos para el cumplimiento de la Misión.
- Formular las Metas Crucialmente Importantes (MCI) para el año 2017.
- Establecer sinergia y la articulación entre procesos que permita obtener una visión más amplia de sus actividades generando sincronización en las acciones estratégicas conjuntas a realizar.
- Definir el Plan de Acción y Plan de Compras detallado por procesos para la vigencia 2017.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Antecedentes de Computadores para Educar

Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del Conpes 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus socios son: la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el Fondo de TIC, el Ministerio de Educación Nacional y el Sena. Por otro lado, el Conpes 3670 del 28 de junio de 2010 resalta el avance en la disminución de diferencias sociales y regionales por parte de este Programa, gracias a su gestión sobre la brecha digital y de conocimiento, y por la mitigación y prevención de impactos ambientales negativos. En enero de 2010, la Asamblea General de Socios le otorgó a esta Asociación 10 años adicionales para seguir llevando las TIC a la educación pública básica y media, y así fomentar el desarrollo de las competencias de los profesionales del mañana.

Computadores para Educar es una entidad pública de segundo orden, autónoma con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República y el 100% de sus recursos provienen del Fondo de TIC, a través de aporte.

A través de las estrategias de acceso, apropiación y aprovechamiento, el Programa busca contribuir a generar oportunidades de desarrollo, reduciendo brechas de acceso a la información de manera contundente; en este sentido, partiendo de la entrega de computadores a las sedes educativas oficiales de Colombia, integrada con la respectiva formación para el uso profesional a los docentes beneficiados y el posterior aprovechamiento ambiental de estas tecnologías, el programa tiene como gran propósito la entrega de al menos 2 millones de equipos al año 2018 y contribuir al cuidado del medio ambiente a través de la gestión adecuada de residuos electrónicos. Esto se organiza alrededor de tres líneas estratégicas: Acceso a las TIC, Apropiación pedagógica, y Aprovechamiento ambiental de residuos electrónicos.

La entrega de terminales¹ y el acompañamiento pedagógico son los ejes principales del Programa, que permiten que los maestros de las sedes educativas beneficiadas se formen en el uso y la apropiación de las TIC como herramienta educativa. En la

¹ El concepto terminal se refiere a la entrega de computadores portátiles o tabletas



estrategia de acceso, se promueve que cada estudiantes y docente del sector educativo oficial, tenga acceso y use las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramienta que contribuya a mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro del aula.

Adicionalmente, la estrategia Acompañamiento Educativo tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mediante la formación de docentes, y padres de familia en el uso pedagógico y aprovechamiento de las TIC, desarrollando competencias de enseñanza y aprendizaje en las sedes beneficiadas por el Programa. De igual manera apoya el fortalecimiento de las prácticas de aula a través del uso de Recursos Educativos Digitales que favorezcan las estrategias de enseñanza-aprendizaje para el trabajo colaborativo o autónomo de los estudiantes, promoviendo a su vez la trasmisión de información, experiencias y habilidades entre las comunidades educativas beneficiadas por CPE en espacios masivos de socialización establecidos por el Programa.

Igualmente, el Programa ha venido consolidando un modelo único de gestión pública que integra la retoma de equipos en desuso y el aprovechamiento de residuos eléctricos y electrónicos, por medio del cual se responsabiliza por la gestión de los equipos entregados a las diferentes sedes educativas, Casas de la Cultura y Bibliotecas públicas del país, luego de cumplir su ciclo de vida útil, situación que genera importantes beneficios para el ambiente (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y reducción de la contaminación del suelo y del agua con metales pesados, raros y preciosos, por inadecuado tratamiento y disposición final de este tipo de residuos.

Estas actividades son realizadas en su Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos, CENARE, que lo ubica a la vanguardia mundial, contribuyendo al país con un impacto positivo desde el punto de vista ambiental, social y económico.



4.2 Marco de política

4.2.1 Visión Colombia II Centenario 2019

En agosto de 2005 se presentó el documento de planeación de largo plazo “Visión Colombia II Centenario 2019”, el cual tenía como fin plantear estrategias de acuerdo al contexto del país para su desarrollo. Estas estrategias fueron agrupadas en cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Específicamente en el objetivo dos, se inscribe la estrategia de cerrar brechas sociales y regionales, que como visión tiene la siguiente:

“En 2019 todas las personas, sin importar sus condiciones específicas, tendrán iguales oportunidades y contarán con los recursos necesarios para construir una vida creativa y productiva, conforme a sus necesidades, capacidades personales e intereses. Se dará prioridad a los grupos de población más vulnerables, para lograr que todas las personas tengan la posibilidad de ejercer sus derechos de manera libre y responsable.”²

De acuerdo a esta estrategia planteada en el capítulo cuatro “Cerrar brechas sociales y regionales”, sustenta el desarrollo de un programa como Computadores para Educar que le apunta al logro de la meta 6 de dicha estrategia: *“Mejorar la calidad de la Educación Básica y Media”*, que persigue una educación acorde con las necesidades del sector productivo, los sectores estratégicos para el desarrollo del país, la ciencia, la tecnología y la conservación y transferencia de la cultura colombiana. El aporte concreto lo realiza como parte de la política de: *“Fomento del uso de tecnologías de información y comunicaciones en la educación básica y media, tanto entre alumnos como entre docentes, para el desarrollo de las competencias y el aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico.”³*

² Departamento Nacional de Planeación. Visión Colombia II centenario 2019. Bogotá: Planeta, 2005. Pág. 223

³ *Ibid.*, pág. 232



Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que, en la misma línea, y como resultado de la evolución tecnológica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se plantearon en dicho documento cinco objetivos básicos:

- Cobertura Universal: se prestarán eficientemente los servicios de infraestructura, para que estén al alcance de toda la población y de los sectores productivos, y se desarrollarán esquemas alternativos para las regiones apartadas del país.
- Globalización: se deberán asegurar las condiciones necesarias para que la población y las empresas aprovechen las oportunidades provenientes de la creciente globalización de la economía.
- Eficiencia: es necesario desarrollar esquemas empresariales para suministrar servicios de infraestructura en condiciones óptimas, con el fin de obtener los mayores beneficios sociales y económicos.
- Participación privada: el sector privado deberá aumentar su participación activa en la prestación de los servicios de infraestructura en el país.
- Marco institucional adecuado: se requiere desarrollar un marco institucional y normativo integral para todos los sectores de infraestructura, que fomente la inversión, la competencia y la innovación en cada sector.

Lo anterior converge en la preocupación misional de Computadores para Educar, que concreta a través de los siguientes objetivos:

1. Garantizar el acceso universal de terminales a las sedes educativas públicas del país.
2. Realizar un acompañamiento educativo que permita mejorar la calidad educativa en las sedes beneficiarias, y con ello incrementar el nivel de competitividad de los estudiantes del país.
3. Fomentar la inversión de los gobiernos locales en la adquisición de terminales y formación de docentes, logrando así mayores resultados en el fortalecimiento de la educación.

Esto muestra cómo el Programa Computadores para Educar está alineado con los objetivos de largo plazo de la Visión Colombia II Centenario 2019, y contribuye directamente a cerrar brechas sociales y regionales, propendiendo por una mejor calidad educativa, especialmente para la población menos favorecida, a través de la incorporación de TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.



4.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 Todos por un nuevo país es “construir una Colombia en paz, equitativa y educada”.

“La paz, la equidad y la educación conforman un círculo virtuoso. Una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa en donde todos los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada cuenta con una fuerza laboral calificada, que recibe los retornos a la educación a través de oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad, y cuenta con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación; la equidad propicia la paz y la educación; y la educación genera condiciones de paz y equidad. Por ello, este Plan Nacional de Desarrollo se concentra en estos 3 pilares, fundamentales para la consolidación de los grandes logros de los últimos 4 años y para el desarrollo de las políticas para los próximos 4, en pro de un nuevo país”.⁴

Computadores para Educar se incorpora dentro de los tres pilares planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, que está en sintonía con las tendencias mundiales de aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Para una Colombia en Paz, esta entidad le apunta al objetivo 2, “Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información”. Para una Colombia Equitativa y sin pobreza extrema es importante el impacto de Computadores para Educar en las sedes educativas aportando en el cumplimiento del objetivo 3, “Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad”. Sin ninguna duda la estrategia de formación de la entidad, enfocada a la mejora de competencias TIC en docentes, está alineada con el tercer pilar, Colombia la más educada, cuyo objetivo es “Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS – Departamento Nacional de Planeación. Pag. 175



Siendo un programa liderado por MinTIC, Computadores para Educar tiene una gran responsabilidad en el cumplimiento de objetivos que están directamente alineados con el sector. Es así como esta entidad aporta al cumplimiento de objetivos del plan Vive Digital – para la gente, cuyo impacto directo se encuentra asociado al Capítulo V del PND, Competitividad e Infraestructura estratégicas. Los objetivos directamente impactados son, Objetivo 3 – “Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad” y Objetivo 6 – “Desarrollo e infraestructura vial y de transporte e inclusión coherente en las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el acceso a energías sostenibles, en la perspectiva de cerrar brechas productivas”.

Sin olvidar que en el capítulo VI, Movilidad Social, el objetivo 4, “Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía” es un marco definitivo para la estrategia de formación de docentes de la entidad, la cual se articula de forma importante con otro de nuestros asociados, el Ministerio de Educación Nacional.

4.2.3 Plan Vive Digital – Para la gente

La estrategia de Computadores para Educar responde a los lineamientos de política del programa Vive Digital liderado por MinTIC, el cual tiene planteado dos grandes objetivos para cerrar la brecha social en el país:

- Ser líderes mundiales en el desarrollo de aplicaciones sociales, dirigidas a los más pobres.
- Ser el gobierno más eficiente y más transparente, gracias a las TIC

“El Plan Vive Digital – para la gente, estimula los cuatro componentes del Ecosistema Digital mediante la expansión de la infraestructura, la creación de nuevos servicios a precios más bajos, la promoción del desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales y el impulso a la apropiación tecnológica por parte de éstos. Así, crea un círculo



virtuoso en el que existe más demanda de los usuarios, más aplicaciones para éstos, más y mejores servicios a precios más económicos, en una infraestructura moderna”⁵.



Gráfica 1. Ecosistema Digital

Fuente: Ministerio TIC, Plan Vive Digital – Para la gente – Colombia

Conforme lo anterior, Computadores para Educar mediante sus estrategias de trabajo hace parte del elemento Servicios con el fortalecimiento de las TIC y Educación que tiene como objetivo directo asociado la entrega de computadores para conexión de sedes educativas.

En este sentido, es contundente la importancia que tiene Computadores para Educar en la política TIC del Ministerio, no sólo por su esfuerzo en proveer terminales a las sedes educativas, bibliotecas y casas de la cultura, sino también por la integralidad dada por el acompañamiento a docentes, la capacitación a padres y el aprovechamiento de los residuos electrónicos.

⁵ Plan Vive Digital – para la gente, Colombia – 2014-2018 – Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



4.2.4 Marco estratégico del Ministerio de Educación para el periodo 2015-2025

“El marco estratégico del Ministerio de Educación para el período 2015-2025 establece la estructura que permitirá avanzar hacia lograr que Colombia sea el país más educado de América Latina, y alcanzar los objetivos estratégicos del cuatrienio en materia educativa plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo País, Paz, Equidad y Educación. Bajo este marco, el plan estratégico del Ministerio de Educación define el propósito superior de la entidad al 2025, su visión y la del sector educativo al 2018, la ratificación de la misión y la definición de principios de acción, objetivos estratégicos, iniciativas, programas y proyectos del ministerio.”⁶

Como objetivos estratégicos se plantean los siguientes:

- Mejorar los resultados en lenguajes, ciencias, y matemáticas, medidos por pruebas estandarizadas (Saber y PISA)
- Aumentar la cobertura de programas y universidades de alta calidad

Las iniciativas para su cumplimiento:

- Incremento de la cobertura y la calidad en la educación preescolar, básica y media
- Fomento de la educación superior de Calidad y el acceso a ella.
- Transformación y fortalecimiento a la gestión institucional y territorial

Y los programas:

- Programa de Educación Inicial - Primera Infancia
- Programa de calidad PBM
- Programa de Cobertura, Equidad y Permanencia PBM
- Subprograma Infraestructura Educativa
- Subprograma de Alimentación Escolar
- Programa de Calidad de la Educación Superior
- Programa de Fomento de la Educación Superior
- Programa de transformación y fortalecimiento institucional y territorial

⁶ Tomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-356015.html>



5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1 Visión

En 2025 Computadores para Educar habrá contribuido a que Colombia sea la mejor educada con el apoyo de las TIC, permitiendo que cada niño colombiano acceda a educación de clase mundial, que lo prepare para el mundo.

5.2 Misión

Computadores para Educar es una asociación de entidades públicas, que genera oportunidades de desarrollo para los niños y jóvenes colombianos, mejorando la calidad de la educación, mediante la dotación de herramientas tecnológicas, la formación y acompañamiento a las comunidades educativas y la gestión ambiental de los equipos de cómputo en desuso.

5.3 Política de Gestión Integral HSEQ

Computadores para Educar es una asociación comprometida con la satisfacción de las necesidades de las comunidades educativas, que contribuye a mejorar la calidad de la educación generando oportunidades de desarrollo mediante el acceso, uso y apropiación de las TIC y a través de una gestión ambiental responsable de los residuos electrónicos generados.

Para ello cuenta con un equipo de trabajo competente y responsable que, bajo el liderazgo de la Dirección Ejecutiva, aporta los recursos necesarios para asegurar la gestión y prevención de los riesgos laborales y garantizar el cumplimiento del plan estratégico de la entidad, los objetivos HSEQ y los requisitos legales encaminados a lograr la mejora continua.

Los objetivos HSEQ de la entidad sobre los que se materializa la política son los siguientes:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para las herramientas tecnológicas adquiridas por Computadores para Educar
- Generar satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas beneficiadas por Computadores para Educar
- Entregar valor agregado al equipo de trabajo de Computadores para Educar mediante actividades de capacitación y formación



- Cumplir con los requisitos legales aplicables a la entidad
- Asegurar la implementación de procesos ambientalmente responsables
- Identificar los factores de riesgo existentes con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud

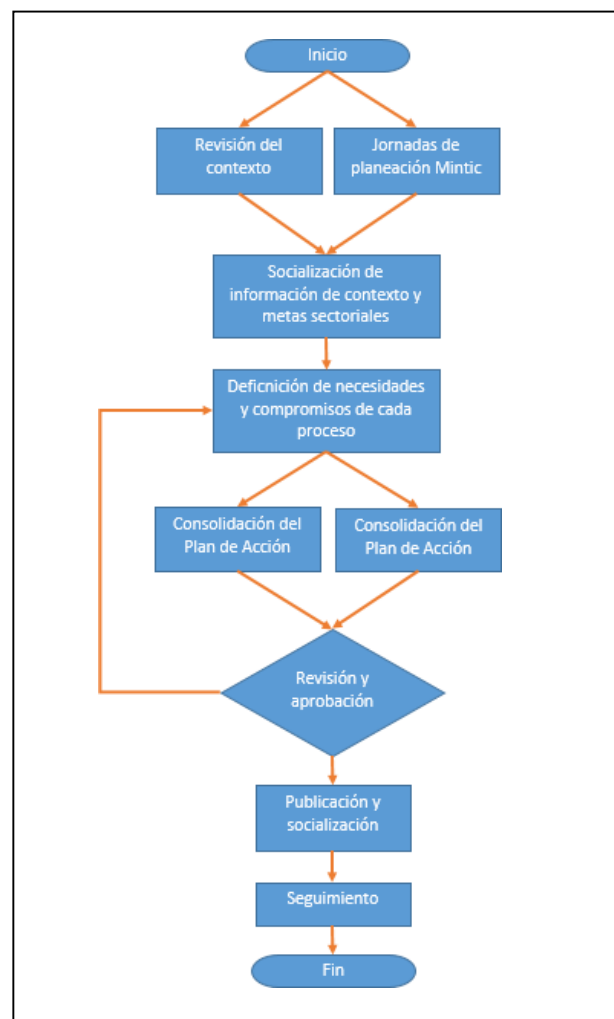
5.3.1. Planificación del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión de Computadores para Educar, se planifica a través de la definición e implementación de actividades que den cumplimiento en forma permanente a lo establecido en los manuales, procedimientos e instructivos establecidos por los procesos y a los requisitos establecidos en las normas que conforman el sistema, alineado con el Plan estratégico y su enfoque metodológico para el seguimiento: Balanced Scorecard.

6. METODOLOGIA PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA

Con la necesidad de iniciar el ejercicio de planeación estratégico, la oficina asesora de planeación comunica a todo el equipo de Computadores para Educar la metodología que se definió para realizar las jornadas de planeación estratégica 2017, la siguiente figura resume la metodología expuesta:

Figura 4. Procedimiento a seguir para la planeación





Desde Direccionamiento Estratégico se realiza la revisión y documentación del contexto al tiempo que la dirección ejecutiva participa de jornadas de planeación con el equipo del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como resultado de lo anterior se construye y socializa el marco con el cual los diferentes líderes de los procesos tienen insumos para evaluar la gestión histórica de sus áreas, identificar las debilidades y proponer cambios dentro del plan de acción para la respectiva vigencia. Frente a esta identificación los procesos plantean soluciones concretas a estas debilidades y actividades a realizar para combatirlas. Igualmente, debían proyectar aquellas Actividades trascendentales para el desarrollo del proceso, las acciones a ejecutar en esa actividad y las compras que consideren estratégicas y fundamentales para una exitosa ejecución en el 2017. Para lo anterior, debían llenar una matriz especificando uno a uno los cambios y/o las acciones y compras planteadas para la vigencia anterior. Para lo anterior, los procesos tuvieron que reunirse internamente y discutir entre los miembros lo descrito anteriormente.

Posteriormente, la Oficina de Planeación consolida las necesidades y compromisos, analizando la conveniencia de las modificaciones y/o aprobando las acciones y compras propuestas por parte de los procesos. Las reuniones se realizaron de manera conjunta, es decir, tanto la oficina de Planeación como el proceso responsable del Plan de Compras y Plan de Acción. Lo anterior, pues la socialización permite resolver dudas, inconvenientes, ofrecer soluciones y dar lineamientos para que lo propuesto fuera viable y coherente con la labor del programa.

Ahora bien, una vez que los compromisos del Plan de Acción y las compras son revisadas y aprobadas por la Oficina de Planeación, estos son socializados por cada líder en comité directivo, luego son cargados en la herramienta de Balanced Scorecard para su seguimiento y publicados en la página web y en la intranet según los requerimientos normativos.

Metas Crucialmente Importantes (MCI) 2017

MCI 1. Consolidar a Computadores para Educar como una estrategia integral, articulada, sostenible y eficiente, que contribuye con las TIC a hacer de Colombia un país más educado.



MCI 2. Formar con diplomado en uso pedagógico de TIC a 30.000 docentes y capacitar con la Escuela TIC a 40.000 Padres de familia.

MCI 3. Entregar 130.000 equipos para estudiantes y docentes del país.

MCI 4. Retomar 20.000 equipos y demanufacturar 33.600 equipos de cómputo obsoletos en sedes educativas beneficiadas por CPE.



7. PLANEACION ESTRATEGICA 2017

A través de la masificación del internet junto con el acceso a terminales y la apropiación tecnológica⁷, el Estado podrá reducir la brecha social y digital lo que incide en un mayor bienestar para los ciudadanos. Lo anterior, en la medida en que el mayor acceso a oportunidades permitirá la cohesión e inclusión social, lo que aumenta la competitividad, y por ende a la reducción del desempleo y la pobreza.

La gestión de Computadores para Educar, enfocada hacia la generación de oportunidades de desarrollo, se desarrolla a partir de sus tres líneas estratégicas principales: el acceso de terminales por parte de las sedes educativas públicas, casas de la cultura y bibliotecas públicas, la formación de maestros y capacitación básica en TIC en las bibliotecas y casas de la cultura y padres de familia y, el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, provenientes de computadores.

Línea estratégica 1: Acceso a las TIC

En relación con los computadores y terminales, el programa ha definido la entrega de terminales en sedes educativas para uso de estudiantes llegando a una relación de un estudiante por cada terminal en el año 2018, el beneficio de docentes con terminales y la entrega de terminales en Bibliotecas/Casas de Cultura, en la que se entregan equipos a bibliotecas y a casas de la cultura, que sean públicas, para favorecer la masificación del uso de la tecnología.

Es por esto que durante las jornadas de planeación realizada para 2017 se planteó las siguientes metas para el cumplimiento de las actividades para esta línea estratégica.

Acciones planeadas	Meta
Entrega de tabletas para sedes educativas	100.000
Entrega de tabletas para docentes.	30.000

⁷ Debe clarificarse que la apropiación tecnológica sólo puede ser una realidad cuando los ciudadanos puedan tener acceso a terminales que les permitan utilizar las herramientas que brinda el internet.



Línea estratégica 2: Apropiación pedagógica de las TIC

La segunda estrategia de Computadores para Educar es la formación y capacitación de docentes de las sedes educativas públicas beneficiadas y la capacitación a la comunidad a través de la Escuela TIC Familia. Lo anterior, es vital para que el acceso a las TIC en las sedes beneficiadas tenga un propósito claro y contundente en la calidad de la educación.

La formación inicialmente iba dirigida exclusivamente hacia los docentes, ya que su papel en este proceso de apropiación y uso de las nuevas tecnologías es primordial, pues ellos se convierten en agentes dinamizadores de los aprendizajes de los jóvenes y en promotores de los procesos colectivos de construcción de conocimiento, desarrollando las cualidades creativas e innovadoras de los estudiantes mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Todo lo anterior es un aporte decisivo para que Colombia cuente con mejores seres humanos, con las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo laboral, y así permitir que los colombianos de las zonas rurales tengan destrezas para aprovechar al máximo las oportunidades de la ciudad y de otros países, fomentando el crecimiento sostenido y equitativo de la economía del país.

Acciones planeadas	Meta
Formación en diplomado TIC	30.000 docentes
Formación a la comunidad (12 horas)	40.000 padres

Línea estratégica 3: Aprovechamiento ambiental

Como tercera línea estratégica de Computadores para Educar, se encuentra el aprovechamiento ambiental de las TIC, que contribuye a la mitigación de impactos ambientales en dos vías, a partir del recibo de PCs a título de donación por parte de



empresas privadas, públicas y personas naturales; y la gestión ambientalmente adecuada de los residuos resultantes del proceso de reacondicionamiento.

Acciones planeadas	Meta
Retoma de equipos de computo	20.000 equipos
Demanufactura de equipos de computo	690 Ton
Valorización de corrientes limpias	490 Ton
Gestión de Residuos Peligrosos	150 Ton

Teniendo en cuenta que el plan estratégico de la entidad se materializa a través de la ejecución del Plan de Acción y del Plan Anual de Adquisiciones, y sobre estos se realiza el respectivo seguimiento, además siendo deber de la entidad su publicación para poder realizar rendiciones de cuentas, a continuación, se muestran los enlaces en los cuales se puede acceder a dichos planes:

Plan de Acción 2017:

<http://www.computadoresparaeducar.gov.co/es/biblioteca/documentos-cpe>

Plan Anual de Adquisiciones 2017:

http://www.computadoresparaeducar.gov.co/sites/default/files/inline-files/Actualizacion%20Pto_PAA_2017%20marzo%20%281%29.pdf